



I.E.S.
Alto
Jarama

C/ Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 13
Email: ies.altojarama.torrelaguna@educa.madrid.org
Tel. 918485654/Fax. 918430864
28180 – Torrelaguna
MADRID



Unión Europea
Fondo Social Europeo
“El FSE invierte en tu futuro”

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA DEL I.E.S. ALTO JARAMA (28025129) DE TORRELAGUNA (MADRID)

Se convoca Concurso Público para la adjudicación del servicio de la Cafetería del I.E.S. ALTO JARAMA, sito en la Calle Caja de Ahorros nº 13, C.P. 28180, Torrelaguna, (Madrid).

- Podrán solicitar la adjudicación todas aquellas personas físicas o jurídicas interesadas en la prestación de este servicio, con capacidad para contratar.
- Los interesados podrán recoger las condiciones de licitación y la documentación correspondiente en la Secretaría del centro, en horario de 09:00 a 14:00 de lunes a viernes a partir del día 9 de diciembre de 2025 o descargarlas desde la página web del instituto a partir de la fecha en la que se convoca el presente concurso según el calendario de actuaciones que se adjunta.
- Los solicitantes deberán aportar la siguiente documentación:
 - **Instancia solicitando tomar parte en la contratación del servicio** (Anexo 2 proposición económica del pliego).
 - **Documentación que acredita la identidad del oferente y la representación con que actúe, incluyendo documento nacional de identidad, no caducado, del empresario individual.** Si se trata de una Sociedad, escritura de constitución de la misma debidamente inscrita en el Registro Mercantil y poder con facultades suficientes para contratar con la Administración otorgado a favor de quien firme la proposición.
 - **Declaración por la que el oferente se obligue al cumplimiento de todas las disposiciones vigentes sobre Protección a la Industria Nacional, Legislación Social, Estatutos de los Trabajadores y demás normas sobre la materia** (Declaración de cumplimiento de las disposiciones vigentes).
 - **Declaración responsable relativa al certificado negativo por delitos de naturaleza sexual del personal que presta el servicio de cafetería.**

- **Certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales de todos los profesionales que trabajen en el Servicio de Cafetería del Centro.** La información al respecto puede consultarse en el apartado de “Ciudadanos” y en la sección “Trámites y Gestiones Personales” del Ministerio de Justicia. <http://www.mjusticia.gob.es>
- **Alta y en su caso, recibo o fotocopia legalizada del mismo que acredite estar al corriente, en el pago de la licencia fiscal del Impuesto de Actividades Económicas, en la fecha de la licitación, correspondiente a la actividad concreta sobre la que se ofrece.**
- **Certificación administrativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social de acuerdo con las disposiciones vigentes, expedidas por la correspondiente Agencia Tributaria y la Tesorería Territorial de la Seguridad Social.**
- **Relación de servicios realizados durante los últimos cinco años para Servicios, Organismos o Entidades de la Administración y/o particulares.**
- **Declaración del oferente de no incurrir en las prohibiciones de contratar con la Administración** (Declaración de no incurrir en prohibiciones para contratar con la administración).

• Anexo 1 condiciones técnicas y particulares.

• Pliego de Cláusulas Administrativas.

• Carta de precios y servicios ofertados a los usuarios de la cafetería.

• Cualquier documentación que el/la solicitante encuentre de interés.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría del Instituto entre los días 9 de diciembre y 9 de enero de 2026, ambos inclusive, en horario de 09:00 a 14:00.

Torrelaguna, a 1 de diciembre de 2025.